REGISTRADO BAJO CDCIC-037/20

Corresponde al Expe. N° 1225/2019

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 22 de abril de 2020 operará el vencimiento de la designación del Sr. Danilo Pesce Hoya en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Requerimientos de Sistemas”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 17 de marzo de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Danilo Ariel PESCE HOYA (Leg. 15139 \* Cargo de Planta 27027009) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: “Requerimientos de Sistemas” (Cód. 7911), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 23 de abril de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------